

# La política laboral en la Venezuela de Hugo Chávez Frías

---

*Consuelo Iranzo y Jacqueline Richter*<sup>1</sup>

La política laboral del actual gobierno debe analizarse tomando en cuenta dos elementos básicos: el lugar secundario que ocupa el trabajo asalariado en el proyecto de transformación social que impulsa el Presidente Chávez y la crisis política que ha acompañado a su gestión como resultado de la dramática polarización creada desde los inicios de ésta. La cronología de la crisis política permite situar las etapas de la acción gubernamental en materia laboral, pues ella ha sido determinante en su formulación: un primer período que va desde sus inicios en 1999 hasta finales de 2001 y un segundo período comprendido entre 2002 y 2005; a lo largo del análisis podrá apreciarse con claridad las diferencias entre ambos lapsos. Para el abordaje de la política laboral desplegada en estos años se ha dividido el texto en dos grandes puntos: las políticas en materia de empleo y salarios, y las políticas en materia de relaciones laborales.

Dadas las críticas que han recibido las cifras oficiales en materia de mercado de trabajo y las propias incongruencias que nos ha tocado encontrar, optamos por presentar un análisis de carácter cualitativo y ofrecer la mínima data posible<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Consuelo Iranzo es doctorada en Sociología del Trabajo en La Universidad de Paris VII y es Profesora-investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela. Jacqueline Richter es abogada laboral con Maestría en Políticas Públicas en la FLACSO y es profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la misma universidad. Este artículo forma parte de una investigación en el marco del proyecto "Redefinición de la democracia y la ciudadanía en Venezuela" del área sociopolítica del CENDES.

<sup>2</sup> "Con todo respeto, pienso que el INE necesita respaldar su data sobre desempleo" sentenció Domingo Maza Savala, director del Banco Central de Venezuela en una entrevista que concedió a

## I. Políticas en materia de empleo y salarios

### 1. Las orientaciones predominantes

El tema del trabajo asalariado no es central en el proyecto de transformación del país que propone el actual presidente de la república. En su propuesta electoral, contenida en el documento titulado "Propuesta de Hugo Chávez para transformar Venezuela. Una Revolución Democrática" (1998), la acción sobre el mercado de trabajo no aparece como prioritaria en ninguno de los cinco ejes de intervención formulados. La única acción prevista al respecto se refiere al desempleo juvenil, pero visualizada como una estrategia para enfrentar la pobreza y no como una acción para mejorar la calidad del empleo en el país. De igual manera, si bien en dicho programa está presente una propuesta en materia de seguridad social es también formulada como parte de la política social.

Esta misma concepción se manifiesta en el Informe de Gestión del Gobierno 2000-2003 (2004) donde se desarrollan los éxitos alcanzados en dichos cinco ejes de intervención, pues el tema de los logros en la situación del mercado de trabajo formal está ausente. El informe es rico en detalles sobre avances en otros campos, pero la creación de empleo productivo, cuando se enuncia, aparece como subproducto, casi intrascendente, dentro de objetivos más importantes.

El lugar secundario que ocuparon en un inicio los programas dirigidos al mercado laboral o las metas de empleabilidad y de capacitación laboral, centrales en los planes quinquenales de los gobiernos anteriores, no quiere decir que no existiese una política laboral. De hecho, en los primeros años se implementaron numerosos programas de empleo temporal (de uno, tres o seis meses) promovidos desde el Estado central y desde los gobiernos locales, a los que se les dedicaron muchos recursos (Plan de empleo rápido, Plan Bolívar 2000, Plan de trabajo ocasional, Plan Avispa, Plan de empleo Simón Rodríguez). Pero tales programas fueron creados para dar respuesta coyuntural a los altos índices de desempleo y en virtud de la forma como fueron concebidos, y quizás por la inexperiencia e ineficiencia en su conducción, no tuvieron un verdadero efecto generador de empleo.

El trabajador asalariado no ha estado y sigue sin estar dentro de las preocupaciones centrales del actual gobierno, y esta ausencia de centralidad del trabajo asalariado no es casual. Ella responde a una concepción, la cual se refleja en numerosos trabajos realizados por los más importantes personeros del gobierno. En uno de ellos, que sirvió de base a las discusiones de la Asamblea Constituyente en esta materia (Rivas, 2000) encontramos la explicación de dicha postura:

---

un periodista extranjero pocos días después que el INE anunciara que la tasa de desempleo se redujo a un dígito. Su opinión viene a respaldar las críticas que desde hace meses hacen economistas a las estadísticas oficiales" (Rodríguez Pons, 2006)

“Uno de los obstáculos relevantes en el proceso de democratización del mercado y de la economía es el elevado posicionamiento que tiene el paradigma del trabajo asalariado o dependiente (...) Se ha estigmatizado al sector informal urbano, como algo negativo, que es necesario superar (...). Tampoco se ha valorado lo suficiente el empleo independiente propio de las organizaciones cooperativas y demás experiencias económicas de carácter asociativo. En definitiva, el esfuerzo del pueblo venezolano de autocrearse su propio empleo necesita una valoración positiva. (...) La concepción del trabajo en la Constitución del 61 es la del empleo o trabajo subordinado o dependiente, lo cual es congruente con la idea de que existen unos que son emprendedores y otros condenados a ser asalariados (...) Según la concepción de empleo subordinado otro tiene que crearme mi empleo ¿acaso no es más digno que yo como trabajador emprendedor, sólo o asociado con otros, cree mi propio empleo? (Rivas, 2000:2,3)

El sujeto que claramente se visualiza en los programas e informes de gestión gubernamental es la población en condiciones de pobreza extrema y es a ésta que va dirigido el centro del discurso estatal. Pero la estrategia no está diseñada para incorporar a esa masa excluida al mercado de trabajo formal porque, independientemente de la factibilidad de tal propósito, el empleo subordinado es concebido como una rémora del pasado que impide el verdadero desarrollo de las potencialidades humanas, adquiriendo el trabajo autónomo una nueva valoración. Ubicados en esta perspectiva, no se prioriza la creación de empleo productivo en el marco de las relaciones laborales y es por eso que la política de empleo que mayor impulso ha tenido es la formación de microempresarios y, en los últimos tres años, la promoción de cooperativas de trabajo asociado.

No obstante, el gobierno intentó poner en marcha dos programas de incentivo fiscal para la creación de empleo asalariado en el sector privado (Portillo, 2004). El primero, que fue en 1999, tenía como finalidad crear 200 mil nuevos empleos, a través de un crédito fiscal equivalente al 50% de los salarios de los nuevos empleados, siempre y cuando la empresa aumentase por lo menos el 10% de su nómina. El segundo plan, lanzado en el 2002, utilizaba la modalidad de asumir ciertos costos en materia de prestaciones sociales, utilidades y pagos a la seguridad social. Ambos intentos fracasaron y, aparte de la tímida promoción de la que fueron objeto, parecen haberse conjugado varios factores para que el empresariado no hiciese uso de dichos programas.

Una primera razón que pudo haber influido para el fracaso de dicha política fue la incertidumbre existente sobre el rumbo que tomaría el país y la promesa presidencial de retornar al anterior régimen de prestaciones sociales, amén de la de modificar la regulación de la jornada de trabajo y de crear una nueva ley de seguridad social; es proba-

ble que los empresarios valoraran que los incentivos propuestos no compensarían las posibles cargas laborales que deberían asumir si esas reformas se efectuaban. Una segunda razón pudo ser que las empresas venían de procesos de reducción de nóminas, de manera que la oferta gubernamental de pagos por aumentos de las mismas fue valorada como contraria a sus propias políticas de ajuste a las cambiantes condiciones económicas.

Aparte de esas dos propuestas<sup>3</sup>, es clara la prioridad que desde un principio ha tenido el fomento a la actividad autónoma dentro de la política gubernamental y ella queda evidenciada en el número de entes y programas que han sido creados a lo largo de estos años para la concesión de microcréditos: Fondo de Desarrollo Microfinanciamiento (Fondemi), Banco del Pueblo Soberano, Banco de la Mujer, Programa Monta tu Negocio, Programa Fabrica de Fabricas, Programa Avanzado de Capacitación para el Desarrollo de Tecnología de Negocios en la web, Programa Plan Zamora, Misión Piar.

En materia de salarios, la acción estatal se ha concentrado en la fijación anual del salario mínimo que, según las propias declaraciones oficiales, ha tenido como norte tratar de recuperar la capacidad de consumo de los asalariados y, de hecho, varios aumentos han estado por encima de la inflación, tratando de acercarse al valor de la canasta alimentaria.

Los datos oficiales reportan un éxito en la recuperación del poder adquisitivo del salario, pues ha mejorado más de 10 puntos en menos de cinco años. La política salarial se ha basado en la tesis de que la elevación del salario mínimo tiene un efecto sobre toda la escala salarial, distinta a la vigente hasta los ochenta, basada en aumentos generales de sueldos y salarios. Sin embargo, esta política puede ser catalogada de flexible, pues no se ha recurrido a aumentos homogéneos, sino que se ha establecido un salario mínimo inferior para aquellas empresas que ocupan menos de 20 trabajadores, que son la mayoría.

## **2. La política de empleo de mayor envergadura: las cooperativas**

La política en materia de empleo que rige en la actualidad comienza a ser puesta en práctica básicamente a partir de la crisis política que se desata en abril de 2002 con el intento de golpe de estado y posteriormente se profundiza con el paro nacional de actividades de diciembre de ese mismo año. Este paro, realizado con el objetivo explícito de presionar al Presidente de la República a aceptar la realización

---

<sup>3</sup> El fracaso de esta política pudo haber tenido algún peso para que la acción gubernamental profundizara su inclinación hacia la creación de empleo autónomo, siendo un aspecto que requiere mayor indagación.

de un referéndum consultivo y el implícito de forzar su renuncia, fue promovido por el mayor organismo empresarial, Fedecámaras y la mayor central sindical, la CTV, y a él se le sumó la gerencia y parte de la fuerza laboral de la empresa petrolera, Pdvsa. Después de dos meses de una semi parálisis nacional, se reiniciaron las actividades con un saldo de un país en una situación económica sumamente delicada, numerosas empresas del sector privado quebradas y un rotundo fracaso para la oposición.

A partir del año 2002, pero fundamentalmente de principios de 2003, la acción del Estado en materia de empleo la podríamos resumir en tres estrategias: a) la conservación de los puestos existentes a través de decretos ejecutivos que prohíben el despido sin autorización previa de la inspectoría del trabajo (inamovilidad laboral); b) la promoción del trabajo informal y de los microempresarios; c) la promoción de cooperativas de trabajo asociado y la creación de las misiones como forma de redistribución del ingreso en sustitución a la creación de puestos de trabajo productivos.

a) Los decretos de inamovilidad laboral fueron parte de las respuestas a la crisis política desatada en abril del 2002 para ampliar el apoyo de las bases obreras. Desde ese momento hasta la actualidad el ejecutivo nacional ha mantenido la inamovilidad de todos aquellos trabajadores, regidos por la Ley Orgánica del Trabajo, que ganen hasta casi dos salarios mínimos urbanos. Los decretos prevén la posibilidad de reducciones de personal en caso de concertación con el sindicato, por lo que si bien reflejan una forma de intervención en el mercado laboral, se podrían situar dentro de las modalidades de flexibilización concertada. Tales decretos, en el marco de un ambiente de incertidumbre económica y política, han tenido el efecto perverso de incentivar la externalización y la subcontratación laboral como forma de evadir tanto la misma exigencia de inamovilidad como la acumulación de prestaciones sociales.

b) Hasta el 2003, la posición del gobierno respecto a los trabajadores informales, aparte de reivindicar su condición, se manifestó en una casi total pasividad frente a la invasión de espacios públicos que ellos protagonizaron. Después del paro y ante la súbita alza del desempleo, el propio Presidente estimuló a los desempleados, a través de sus alocuciones dominicales, a buscarse un nicho dentro de la informalidad. Las principales calles de Caracas fueron tomadas y, a finales de 2003, algunas fuentes oficiales llegaron a reconocer que la economía informal había alcanzado el 55%. En la actualidad, aún cuando las cifras han disminuido, solamente en las zonas cuyos alcaldes pertenecen a la oposición se ha controlado la ocupación de las aceras por parte del comercio informal.

c) Pero el mecanismo más importante a través del cual se ha incrementado el empleo no asalariado ha sido la creación de nuevas

cooperativas, hacia lo que se ha dirigido un enorme esfuerzo, al punto de constituirse en uno de los principales ejes de la gestión gubernamental. En el año 2001 se reformó la Ley de Cooperativas y con ello se facilitó el funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado, pues se estableció el carácter no laboral del vínculo de los asociados (art. 34). En las anteriores legislaciones se establecía expresamente la condición de asalariado por parte del asociado cuando prestaba servicios personales subordinados a la cooperativa y por ende estaba protegido por la legislación del trabajo. Ahora, además se reconoce la posibilidad de que la cooperativa subcontrate otros trabajadores, siempre y cuando sea por períodos inferiores a seis meses porque de lo contrario pasan a ser asociados.

La creación masiva de cooperativas se inició en la industria petrolera para cubrir las áreas paralizadas en los meses que duró la huelga petrolera. Ellas entraron a sustituir a las empresas contratistas e incluso a trabajadores de nómina que se habían sumado al paro. Pero de seguidas esta política se continuó en todas las dependencias estatales, en donde se induce a ciertos empleados, por lo general los de más baja calificación, a abandonar su condición de asalariados y a constituirse en cooperativistas; esto ha significado un crecimiento exponencial de esta modalidad de empleo. Los datos estadísticos oficiales reportan que de 82.5000 personas en trabajo cooperativo en 1998 se pasó a 480.100 asociados en cooperativas en el segundo semestre del 2002 (Molina, 2005) y a 94.643 cooperativas registradas a finales de 2005 según la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop).

Desde el punto de vista de la calidad del empleo, las cooperativas están teniendo consecuencias de gran envergadura: primero, en un número importante de casos, son creadas a instancias de las empresas y dependen de éstas para su subsistencia, lo que les resta autonomía y posibilidades de sobrevivencia en el largo plazo; segundo, los trabajadores que las componen, si bien puede ser que pasen a percibir mayores ingresos mensuales que antes, no gozan de los beneficios que representa el salario indirecto (prestaciones sociales, vacaciones, seguro, etc); tercero, con ellas no sólo se han sustituido puestos que antes pertenecían a la nómina regular, sino que además multiplican las relaciones de trabajo precarias a través de las subcontrataciones temporales que llevan a cabo; cuarto, de acuerdo a los sindicalistas entrevistados, las cooperativas que están recibiendo créditos y un trato privilegiado en la asignación de los contratos, son las conformadas por militantes o personas afectas al gobierno, por lo que ellas servirían como canalizadoras de nuevas relaciones clientelares y como dispositivos para la transferencia de recursos a los grupos afectos el régimen<sup>4</sup>; y sexto, las cooperativas se están convirtiendo en un instrumento eficaz para el

---

<sup>4</sup> Entrevistas a sindicalistas y secretarios generales de varias federaciones de la CTV.

debilitamiento del movimiento sindical, aspecto que retomaremos más adelante.

El informe anual de la Asociación Nacional de Defensa de los Derechos Humanos confirma parte de las apreciaciones formuladas:

“La mayoría de las cooperativas que han contratado con el Estado lo han hecho para trabajar con Pdvsa, Cadafe y la compañía Metro de Caracas, en funciones que usualmente realizaban personas que trabajaban en calidad de contratados. Provea alerta que, bajo esta positiva modalidad de promoción del acceso al derecho al empleo, se podrían estar presentando casos de simulación o fraude en la relación laboral, lo que significa que bajo la apariencia de contratos mercantiles se lleva a cabo una relación de tipo laboral” (Provea, 2004:88,89).

Otro aspecto que denunciaron los entrevistados es que hay casos en que para agilizar los trámites y otorgar los créditos, los funcionarios han exigido el pago de comisiones que pueden alcanzar el 20% del total del proyecto de la cooperativa. Aparte de todos esos problemas, la mayor parte de estas cooperativas tiene un destino incierto, pues no cuentan con proyectos económicos que les den viabilidad y no son concebidas por quienes las crean con una finalidad socio-económica a futuro, sino como una forma de sobrevivencia en el corto plazo.

### **3. La misión<sup>5</sup> “Vuelvan Caras” y el desarrollo endógeno**

Si bien la creación de cooperativas sigue su propio curso, a principios de 2004 se creó una misión denominada “Vuelvan caras” con el objetivo de capacitar personas de escasos recursos para la creación de cooperativas y microempresas que se adecuen a lo que se considera que deben ser las bases de un proyecto económico alternativo.

“La misión “Vuelvan Caras” persigue crear en todo el país centros de producción que redunden en bienestar económico y mejores servicios, además de la generación de productos terminados de óptima calidad, que permita depender menos de la industria foránea y de los oligopolios internos. La misión se enmarca en una visión del *desarrollo endógeno* es decir ‘un modelo productivo, económico y social del país’ (Alvarado, 2004).

Desde un principio se dijo que esta misión no constituía un plan de empleo, sino un programa dirigido a propiciar la inclusión social y económico-productiva, aunque uno de sus efectos indirectos espera-

---

<sup>5</sup> Las misiones se convirtieron en el pilar de la acción gubernamental a partir del paro petrolero. Son programas de atención a la población más necesitada y que suponen un estipendio por participar en determinada actividad, en la mayoría de los casos de capacitación. Su objetivo sería el de propiciar la integración social.

dos era la baja del desempleo en un 5%. De hecho la reducción opera en forma automática, pues las personas que están adscritas a cualquiera de las misiones salen de las estadísticas de desempleados.

La Misión “Vuelvan Caras” se diseñó para ser ejecutada dentro de las áreas turística, agrícola, infraestructura, industrias básicas y estratégicas del Estado y servicios. Durante el período de capacitación, que dura seis meses, los participantes reciben una beca correspondiente aproximadamente a la mitad del salario mínimo y luego deben organizarse para constituir cooperativas en alguno de los sectores mencionados. Una vez que presentan el proyecto los integrantes de las cooperativas cuentan con los siguientes beneficios: a) un salario mensual<sup>6</sup>, b) créditos para la adquisición de maquinaria; c) activos en comodato totalmente gratuitos; d) asesoría técnica (D’Elía, 2006).

La Misión “Vuelvan Caras” es la más importante dentro del proyecto de creación del “Modelo de Desarrollo Endógeno Bolivariano”, el cual ha sido definido por trece principios:

“La democracia participativa, la organización popular, la desconcentración territorial, la redistribución de la tierra, un ambiente sano y productivo, producción nacional, independencia y pertinencia tecnológica, soberanía alimentaria, cooperativismo, *trabajo no dependiente*, cultura local, equidad de género y una comunicación libre y alternativa” (D’Elia, 2006). (Subrayado nuestro).

De acuerdo a Carlos Lanz, uno de los principales ideólogos del gobierno de Chávez, el modelo de desarrollo endógeno está asentado sobre las siguientes cuatro bases (referido por D’Elia, 2006):

“En primer lugar, este nuevo tejido productivo incorpora en la producción de bienes y servicios otro tipo de racionalidad y valores. De lo que se trata es *de satisfacer las necesidades colectivas por encima del afán de lucro y de los intereses particulares (...)* En segundo lugar, se hace necesario la alianza estratégica entre las empresas del Estado, la economía asociativa, el sector no monopolista del capital nacional, la pequeña y mediana empresa (...) En tercer lugar, *la economía asociativa tiene que apuntalar* la construcción de un nuevo tejido productivo para lo cual se fomentará el desarrollo del sistema cooperativo (...) Por último, el nuevo tejido productivo requiere cambiar la división social del trabajo caracterizada, por un lado, por la división entre el trabajo manual e intelectual, que separa la teoría de la práctica, y por el otro, por la separación entre la ciudad y el campo”. (D’Elia, 2006). (Subrayado nuestro).

---

<sup>6</sup> Lo que resulta contradictorio con la idea de que son asociados a una cooperativa autónoma.

Los datos proporcionados por las fuentes gubernamentales (2006) señalan que dentro de la Misión “Vuelvan Caras” se logró incorporar en los programas de capacitación para finales del 2005 a 300.000 desempleados y que se llegaron a crear 6.814 cooperativas

De acuerdo a una investigación realizada (D’Elia, 2006) con miembros de las cooperativas adscritas a dicha misión, sus debilidades más importantes son: su improvisación, el despilfarro de recursos y la existencia de casos de corrupción, producto de la inexistencia de mecanismos transparentes de control; la ausencia de compromiso por parte de los afiliados, la falta de sistematización y de calidad en la capacitación impartida; la relativamente alta deserción, la falta de liderazgo de los capacitados y los retrasos en la entrega de materiales y alimentos. A ellas hay que agregar las señaladas por el propio Superintendente Cooperativo:

“Uso de las cooperativas como instancia de flexibilización laboral. Por ejemplo, las alcaldías y las empresas privadas contratan a las cooperativas porque es mano de obra barata.

Trabajo no asociado. Las cooperativas se han conformado entre 5 o 10 personas y luego contratan a 20 o 40 personas más. Según su opinión eso es lucro y explotación. (...)

Exclusiones ilegales. Comenta al respecto que en muchos casos cuando existen ciertos conflictos entre los cooperativistas se vota a los socios violando la ley.

Gestión administrativa. La mayoría de las cooperativas no llevan libros de cuentas. En su opinión, esto es un problema de valores, sigue reinando el egoísmo, el individualismo. Sigue existiendo *el afán de lucro*.

Toma de decisiones unilaterales. Existe un autoritarismo en el funcionamiento de las cooperativas (...) La cultura política se caracteriza por ser clientelar, individualista y egoísta.

Precariedad de integración, tanto a lo interno como a lo externo de las cooperativas. No tienen relación con las comunidades (...) Señala que son las mismas instituciones las que han promovido ese atomismo (...).

Falta de mecanismos de seguimiento al funcionamiento de las cooperativas” (D’Elia, 2006). (Subrayado nuestro)

Este diagnóstico tan crudo explica que el Ministerio de Economía Popular, encargado del programa, haya comenzado a hacer un seguimiento de las cooperativas que componen la misión y de 1.500 fiscalizadas, 628 fueran sancionadas por presentar irregularidades (El Nacional 05/12/2005).

Sin pretender restarle toda posibilidad de desarrollo futuro, las deficiencias detectadas evidencian las enormes dificultades existentes para poner en marcha un programa de carácter masivo con objetivos tan ambiciosos como las de crear un nuevo modelo de desarrollo en el corto plazo.

## **II. Política en materia de Relaciones laborales.**

Las acciones más importantes en materia de relaciones laborales por parte del gobierno actual han sido, en primer lugar, el intento de desmontar la estructura sindical mayoritaria representada en la Confederación de Trabajadores de Venezuela (la CTV) que fue la que disfrutó de una relación privilegiada durante los gobiernos de la IV República<sup>7</sup>; en segundo lugar, el favoritismo hacia un nuevo actor sindical; y, en tercer lugar, la promoción de la cogestión como el modelo a establecer tanto en las empresas del sector público como del privado.

### **1. Política frente al sindicalismo representado en la CTV**

La reconstrucción que hacemos del comportamiento estatal respecto al movimiento sindical mayoritario nos ha conducido a hablar de cuatro estrategias que se fueron desplegando sucesivamente en el tiempo, no de manera intencional y planificada, sino como resultado de la forma como se fueron desarrollando los acontecimientos y de los tropiezos que fue encontrando un objetivo que estuvo claramente formulado en el proyecto de Chávez desde un principio: cooptar todas las organizaciones de la sociedad civil a favor de su *proyecto revolucionario*. Tales estrategias fueron: 1) El control desde afuera. 2) El control desde adentro. 3) El desconocimiento de la CTV como actor laboral. 4) El desmantelamiento del movimiento sindical desde abajo.

#### **El control desde afuera**

Con la denominación “el control desde afuera” nos queremos referir a todos los intentos de controlar, encasillar e impedir la acción por parte del movimiento sindical mayoritario, durante el período 1999 y 2001. En ese lapso se tomaron un gran número de disposiciones, que por limitaciones de espacio, tan sólo podemos enunciar:

#### **Disposiciones constitucionales:**

Obligatoriedad de elecciones universales, secretas y directas controladas por el organismo estatal (CNE)

---

<sup>7</sup> A raíz de la constituyente se dio paso a la V República. La CTV es una central sindical de carácter plural, es decir, conviven en su seno todas las tendencias políticas, pero históricamente fue dirigida fundamentalmente por AD.

**Disposiciones legislativas:**

De la Asamblea Nacional Constituyente (ANC):

Suspensión negociación colectiva Pdvsa.

Se faculta al Estado para establecer las condiciones de la negociación colectiva en todo el sector público

Creación de una Comisión Electoral Sindical para inducir la renovación de todos los sindicatos

Investigación penal de todos los dirigentes sindicales

Intervención del Poder Judicial y establecimiento de medidas contra su sindicato

**De la Asamblea Nacional:**

Proyecto “Ley de democratización Sindical”

Convocatoria a un Referéndum Sindical con la participación de toda la población.

Delegación en el CNE del control de las Elecciones sindicales

Medidas gubernamentales:

Eliminación de los subsidios a los sindicatos

Exclusión de la CTV de todas las comisiones – No concertación del salario mínimo

Consulta impuesta a los trabajadores, con resultados manipulados sobre un “contrato moderno” en Pdvsa.

El intento de “control desde afuera” resultó tan avasallante para el conjunto de la sociedad que terminó revirtiéndose contra el gobierno y permitió en el corto plazo el resurgimiento de la CTV, gracias a las respuestas que ésta le dio, concretamente: a) desarrollando luchas por la base, tales como las que tuvieron lugar en diferentes ámbitos del sector público y en la industria petrolera, cuyo triunfo permitiría la consolidación del liderazgo del futuro presidente de la CTV, Carlos Ortega; b) empleando un discurso de carácter clasista, dentro del cual la lucha por el ejercicio de un derecho consagrado como es el de la libertad sindical fue la bandera más importante; c) demostrando voluntad de adquirir autonomía frente a los partidos al contrariar las órdenes de éstos y llamar a abstenerse en el referéndum sindical; d) conquistando el apoyo de los sectores medios y de las organizaciones de la sociedad civil que vieron la posibilidad de ser ellas mismas víctimas de acciones interventoras en el futuro; e) integrando dirigentes anteriormente adversos a la CTV, ganados por la fuerza de los argumentos empleados y que vinieron a profundizar la pluralidad del movimiento sindical opositor.

Este conjunto de factores fueron decisivos para el fracaso de la estrategia gubernamental, la cual se manifestó, entre otras cosas en la imposibilidad de aplicar los decretos de la ANC, la congelación de la Ley de democratización sindical, la muy alta abstención que se produjo en el referéndum sindical<sup>8</sup> y, posteriormente, en la derrota en las elecciones sindicales.

Habiendo ganado la respuesta afirmativa en el referéndum, los sindicalistas aceptaron renunciar a sus cargos. Fue entonces cuando los propios trabajadores tuvieron la oportunidad de evaluar la importancia de sus sindicatos ya que tanto en el sector público como en el sector privado se pretendió aprovechar la deslegitimación de la dirigencia para cometer diferente tipo de atropellos; fue un período de alta conflictividad en el campo laboral. Finalmente, el gobierno, ante la consciencia de que habían fracasado en su intento de destruir a la CTV desde afuera, opta por participar en sus elecciones internas a través de la FBT (Fuerzas Bolivarianas de Trabajadores), con lo que dan inicio a su nueva estrategia: el control desde adentro.

### **El control desde adentro**

A lo largo de la campaña electoral se pudo apreciar como las fuerzas sindicales de la oposición llevaban una importante ventaja. El candidato pro-gubernamental fue mal acogido, ya que fue visto como externo al movimiento sindical e impuesto con el objetivo de subordinarlo al gobierno. En cambio la CTV dio muestras de pluralidad al tener a todas las tendencias políticas representadas y al lograr conformar planchas con tendencias diversas en su seno.

No obstante, en ese período existieron importantes factores de perturbación que impidieron una verdadera recuperación del movimiento sindical. En primer lugar, el estatuto electoral impuesto por el CNE logró desmontar la estructura electoral interna de la confederación, favoreciendo, paradójicamente, al sindicalismo de Acción Democrática, el cual dio muestras de gran sectarismo, generando enfrentamientos internos y el descontento de las otras tendencias sindicales. Y en segundo lugar, el hecho de que se estuviese luchando contra un candidato gubernamental perjudicó la discusión de los problemas propiamente laborales, centrando la campaña en el apoyo o el rechazo al Presidente de la República.

De manera muy sintética, el balance del proceso electoral fue: a) quedó claro que la CTV era la central mayoritaria<sup>9</sup> y todas las tenden-

---

<sup>8</sup> Se le preguntó a toda la población si estaba de acuerdo con que todos los sindicalistas renunciaran a sus cargos para llamar después a unas elecciones sindicales directas y secretas. Ganó el SI, pero con muy pocos votantes.

<sup>9</sup> "La CTV agrupa al 68,73% del total de las organizaciones sindicales" (CNE, 2002)

cias reconocieron que AD era la primera fuerza dentro del movimiento sindical, pero, b) la imagen pública de la misma CTV se vio lesionada por las numerosas irregularidades que tuvieron lugar durante los escrutinios, los cuales dieron la impresión de una confederación caótica y con una gran fragilidad institucional.

Ante su derrota electoral, el gobierno supo utilizar muy bien estos hechos y se apoyó en ellos para desconocer al Comité Ejecutivo de la CTV.

### **El desconocimiento de la CTV como actor laboral**

A partir de entonces, la CTV fue tratada por el gobierno más como un actor político que laboral, pero la propia confederación reforzó esa imagen al centrar su actividad en el campo de la oposición política. A ello la impulsaron: el incremento en las trabas para ejercer la actividad sindical; la aprobación del estatuto de la Función Pública que perjudicaba el ejercicio sindical en varios terrenos<sup>10</sup>; el desconocimiento gubernamental de la condición mayoritaria de la CTV tanto para la discusión del salario mínimo como para la conformación de la misión a la Conferencia de la OIT. Pero no se puede desconocer otro factor que tuvo una importancia decisiva en el camino por el que optó la dirigencia cetevista, como era el que la presidencia la ocupaba Carlos Ortega, militante político de AD, quien utilizó la organización sindical para proyectarse en su enfrentamiento radical con el gobierno de Chávez. Pareciera que en ese momento la máxima dirigencia de la CTV tenía dos estrategias posibles: bajar a las bases para fortalecer lo conquistado con las elecciones sindicales y construir una agenda laboral de oposición, o asumir el liderazgo de la agenda política de ésta, que fue lo que hizo, dejando de lado su condición de dirigentes sindicales para asumir la de dirigentes políticos.

La recuperación de la legitimidad de la CTV frente a los trabajadores, obtenida hasta el momento de las elecciones sindicales, comenzaría a resquebrajarse una vez que se alió con Fedecámaras para pasar a ser junto con ella la instancia más importante de oposición al gobierno. El inicio de este camino se dio con el paro de actividades del 10 de diciembre de 2001 y posteriormente firmaron un pacto conjunto. Estas iniciativas, independientemente de su explicación en medio de las amenazas a la vivencia democrática, serían muy bien manejadas por los sindicatos afectos al gobierno para denunciar una alianza *contra natura* entre sindicatos y patronos, más grave aún cuando en muchas empresas ya se adelantaba una fuerte política de externalización para reducir costos laborales y se manifestaban actitudes antisindicales.

---

<sup>10</sup> La acción sindical tuvo su efecto pues este estatuto fue posteriormente reformado por la asamblea nacional, eliminando la mayoría de las disposiciones que afectaban la libertad sindical.

Los prolegómenos de la marcha del 11 de abril de 2002 (día en que se produjo el golpe de Estado) tendrían un sesgo laboral mucho más claro, pues el conflicto petrolero tuvo sus orígenes en el profundo malestar que se venía abrigando por varios años dentro de la industria por la forma de gestionar el personal, favoreciendo a los simpatizantes del gobierno y desconociendo la meritocracia, pilar de la cultura petrolera. El último antecedente fue la expulsión de destacados miembros de la nómina mayor de Pdvsa, dada a conocer por boca del propio Presidente de la República mediante el uso de un pito y el grito de “¡fuera!”. Pero el hecho es que la CTV pasó a ocupar una posición estelar en un conflicto que derivó en un golpe de Estado (con el que no estuvo comprometida) y después se embarcó junto con Fedecámaras en el paro nacional de diciembre 2002-febrero de 2003, de carácter más político que laboral, lo que acarreó que tuviese que cargar con los fracasos de tales iniciativas frente a sus afiliados.

Los trabajadores fueron las primeras víctimas del paro que finalizó en febrero de 2003. Aparte de que los más pobres fueron quienes más sufrieron los problemas de desabastecimiento, muchos no cobraron los días que estuvieron parados, otros tanto se quedaron sin empleo por las quiebras sucesivas y los sindicatos, por su lado, tuvieron que aceptar negociaciones a la baja.

Una de las lecciones que extrajo el gobierno de esta experiencia fue que, si la CTV había sido uno de sus pilares, era indispensable quebrarla de manera definitiva. De esa forma, derrotado el actor político, se pasó a una nueva estrategia mucho más eficaz para derrotar al actor sindical.

### **El desmantelamiento del movimiento sindical**

A partir del 2003 se observa un cambio en el manejo gubernamental de las relaciones sindicales, el cual no es ajeno a los nuevos rumbos que tomó la política laboral en materia de empleo. Las nuevas acciones que han tenido un sensible efecto sobre el movimiento sindical organizado en la CTV son: a) la promoción de cooperativas de trabajo asociado, b) el fomento al paralelismo sindical y c) el despido de los trabajadores públicos adversos al Presidente.

b) *Las cooperativas de trabajo asociado y la Misión Vuelvan Caras*, fueron analizadas previamente como parte de las políticas de empleo; no obstante, han jugado también un rol muy importante dentro de la estrategia de confrontar al movimiento sindical. La razón de base es la misma que actúa en los casos de subcontratación laboral: el desmembramiento de un proceso de trabajo, que antes era realizado por individuos en condiciones similares y concentrados en un mismo espacio físico, para pasar a ser ejecutado por una miríada de pequeñas asociaciones autónomas y desconectadas entre sí, implica eliminar la

posibilidad de la actuación colectiva en aras de mejores condiciones de vida y de trabajo. Pero además, son trabajadores que al perder su condición de asalariados dejan de ser sindicalizados y de allí que los sindicatos hayan sido testigos de la pérdida progresiva de afiliados, lo que supone a su vez el *vaciamiento* de las convenciones colectivas.

Las cooperativas de trabajo asociado, tal como están siendo puestas en práctica, representan un serio problema para los sindicatos, sea cual sea su afiliación política. Ellas tienen efectos devastadores sobre el trabajo asalariado y protegido, y sobre la organización sindical, pero, a pesar de ello, enfrentarlas es una tarea sumamente compleja: en teoría son la base de la economía social o *la economía popular* como la denomina el gobierno, y en esa medida se presentan como una solución idílica a los problemas del empleo y a las expectativas de superación económica.

b) *El fomento al paralelismo sindical* ha sido una de las denuncias que sistemáticamente vienen realizando los sindicatos de la CTV desde principios de 2003. Las vías que estarían siendo utilizadas por el gobierno son: i) facilitando el proceso de inscripción y reconocimiento del sindicato que le es afecto y a la inversa, dificultando o entorpeciendo el registro del que no lo es; ii) dándole tratamiento preferente al sindicato oficialista en el momento de la negociación colectiva, independientemente del grado de representación del cual goce y de que sea o no la organización mayoritaria; iii) creando especies de inspectorías del trabajo paralelas para atender los requerimientos de los sindicatos oficialistas y rechazando los de la CTV.

De hecho, los datos oficiales reportan un crecimiento atípico de la inscripción de nuevas organizaciones sindicales, sobre todo a partir de 2001, llegando a duplicarse en comparación con los datos existentes en años anteriores: mientras que entre 1994 y el 2000 el promedio de creación de sindicatos era de 227, en el 2001, año de las elecciones sindicales, se crearon 519 y desde entonces la cifra no baja de 430 por año, al punto que entre 2002 y 2004 se crearon 1335 sindicatos, casi la mitad de los que existían en el 2001 (Memorias del Ministerio del Trabajo).

El derecho a la libre asociación y a la creación de las organizaciones que los trabajadores consideren convenientes, impide calificar esta política como atentatoria contra los principios propiamente sindicales. No obstante, es un juicio admitido que la multiplicación de los sindicatos, en vez de reforzar la defensa de los derechos de los trabajadores, los perjudica y debilita. Pero lo más cuestionable en este caso es que se está empleando el paralelismo sindical como un arma para eliminar al adversario político.

c) *El despido de los trabajadores públicos adversos al Presidente* tuvo dos momentos. El primero fue con la finalización del paro pe-

trolero, cuando se despidieron casi 20.000 trabajadores de PDVSA (entre empleados y obreros), sin que hasta hoy hayan podido cobrar prestaciones sociales o sus ahorros. El segundo momento comenzó a producirse a raíz de la solicitud de un referéndum para decidir sobre la permanencia del Presidente en su cargo. La lista de firmantes se hizo pública una vez que fue colocada en Internet por un diputado de la Asamblea Nacional y desde comienzos de 2004, personeros del gobierno o simpatizantes, a través de los medios de comunicación, promovieron y legitimaron los despidos de todos aquellos que hubiesen firmado dicha solicitud. El 16 de abril de 2005, el Presidente Hugo Chávez reconoció que se le estaba negando el derecho a trabajar a quienes habían firmado, por lo que pidió que se *enterrase* dicha lista, añadiendo que ya había cumplido su función.

El número de despedidos por esta causa nunca se ha podido determinar con precisión, pero podría estar entre los 3.500 (que es el número de denuncias con respaldo que fueron entregadas a la OIT) y los 7.000 que fue la cifra que manejó públicamente el Comité Ejecutivo de la CTV. Pero, independientemente de la cifra en concreto, la vía de los despidos ha sido seguramente la más efectiva para amedrentar a los funcionarios públicos frente a cualquier tipo de disidencia<sup>11</sup>. Pero además, ha sido muy útil para impedir la contratación en las dependencias estatales de personas adversas al mandatario.

Las nuevas políticas tienen la peculiaridad que afectan al movimiento sindical porque le restan fuerza desde abajo. La que tiene mayores consecuencias sobre él son las cooperativas, ya que a través de ellas se está extrayendo trabajadores de la relación formal de trabajo para convertirlos en trabajadores subcontratados no sindicalizados. No obstante, las otras vías también han mostrado su efectividad para debilitar fuertemente a lo que fuera el sindicalismo mayoritario en el país al menos hasta el 2001. Perder la titularidad de la convención colectiva, así como resultar impotente para frenar despidos por razones de orden político, han sido factores que lo han herido gravemente.

## **2. El favoritismo hacia un nuevo actor sindical**

La actitud de la administración del trabajo del gobierno de Chávez ha favorecido desde el inicio del gobierno a las tendencias sindicales que no forman parte de la CTV. Es decir, la política laboral tiene un marcado sesgo político respecto a sus beneficiarios. Hicimos referencia al respecto cuando analizamos el funcionamiento de las cooperati-

---

<sup>11</sup> El reclamo de incondicionalidad es un hecho fácilmente constatable en las dependencias públicas, habiendo instituciones (como por ejemplo en el Instituto de la Vivienda) donde se les exige a todos los empleados presentarse los viernes vestidos con la camiseta roja que identifica a los partidarios del gobierno.

vas y el comportamiento del Estado frente a la CTV. Es necesario, por tanto, hacer una caracterización de las fuerzas sindicales que se han visto más favorecidas con el ejercicio de la política laboral.

Hasta el momento en que el gobierno decidió llevar a cabo el referéndum sindical, contaba con una fuerza sindical respetable, pero después de esa decisión se quedó solamente con el apoyo de las FBT, brazo sindical del movimiento político del Presidente. Entre Chávez y éstas se estableció una relación muy estrecha y ellas tuvieron en los primeros tiempos un notorio papel. Todo parecía indicar que serían las que ocuparían el lugar que ocupó la CTV en los gobiernos anteriores, pero con la peculiaridad de tener una relación mucho más dependiente con el Presidente de la República que la que nunca antes tuvo la CTV en su época de gloria y las FBT respaldaron todas y cada una de las iniciativas gubernamentales.

Sin embargo, tal como ya viéramos en el punto anterior, las FBT, forzados por las circunstancias, decidieron participar en las elecciones internas de la CTV con un candidato ajeno por muchos años al movimiento sindical y Chávez se comprometió a fondo con la campaña de éste. Pero los resultados electorales, reconocidos o no por el gobierno, hicieron patente para todos que el sindicalismo oficialista no tenía fuerza dentro de los trabajadores organizados. Desde ese momento, las FBT perdieron completamente el lugar privilegiado que habían tenido hasta ese momento y la posibilidad de construir un nuevo corporativismo, si llegó a estar dentro de los objetivos del Presidente, desapareció de la escena política.

No obstante, como ya dijéramos, dado todos los acontecimientos ocurridos posteriormente a las elecciones, el sindicalismo cetevista ha venido mermándose progresivamente. Las irregularidades ocurridas en la elección del Comité Ejecutivo, pero sobre todo el involucramiento e incluso liderazgo de la CTV en las acciones opositoras al gobierno de Chávez parecieran haber sido elementos de mucho peso para producir la migración de dirigentes sindicales hacia las filas del oficialismo, pero no ya hacia la constitución de un sindicalismo incondicional sino hacia otro algo más independiente.

Las declaraciones de trabajadores y dirigentes sindicales contra el paro del 2002, coincidían plenamente con los argumentos dados por el Ejecutivo. Particularmente los calificativos de “empresarios golpistas” y de “saboteadores petroleros” adquirieron una fuerza expresiva que borró toda otra consideración posible. No está de más anotar que el hecho de que Chávez hubiese sido también un golpista no tuvo para ellos ninguna significación<sup>12</sup>; tal vez no sólo porque en aquél momento

---

<sup>12</sup> Es decir, al menos en el caso venezolano, el juicio sobre un golpe de Estado no parece derivar del hecho en sí mismo, sino del contenido simbólico con que logra imponerse.

dijo hacerlo en pro del pueblo, sino además porque en este caso quienes lo lideraron representaban a sus ojos al “patrón explotador”; así mismo, la idea de que ese paro atentó contra la principal riqueza de todos los venezolanos resultó mucho más poderosa que la noción abstracta de pérdida de la libertad, enarbolada por la oposición contra Chávez. La matriz de opinión que se creó en torno a las causas de los sucesos de abril y luego del paro petrolero dejaron atrás los temores frente al intervencionismo estatal (que llevaron, por ejemplo, al fracaso del referéndum sindical), demostrando la eficiencia simbólica de los argumentos empleados.

Los sindicalistas que estuvieron en contra del largo paro nacional crearon a comienzos de 2003, con el apoyo del Estado, una nueva central sindical, UNT, la cual quedó bajo la coordinación de dirigentes provenientes de las fuerzas políticas tradicionales y de dirigentes independientes, algunos de ellos con largos años de lucha en el movimiento sindical. Esta central se declaró desde un inicio a favor del *proceso* que adelanta el Presidente Chávez, pero sus dirigentes siempre han insistido que no son el brazo sindical del gobierno (Caripa, 01/05/2004). Un rasgo que la ha caracterizado desde sus inicios es una permanente lucha entre las cinco tendencias que se desenvuelven en su seno, en cuyos extremos están, por un lado, los convencidos de que el sindicalismo debe apoyar el *proceso revolucionario* en forma incondicional y, por el otro, aquellos preocupados por crear un movimiento sindical realmente independiente y autónomo del Estado.

A lo largo del conflicto polarizado que se dio en el país entre el 2002 y el 2005, la UNT se mantuvo del lado del gobierno, he hizo campaña a favor del Presidente de la República (al igual que lo hizo la CTV en su contra) con motivo del referéndum presidencial, llegando incluso a coparticipar directa o indirectamente, con la cacería de brujas que se desató contra las firmantes del referéndum. Consecuentemente, sus integrantes han sido los principales interlocutores del Ministerio del Trabajo y los que han sido favorecidos en casi todos los conflictos en los que se ha buscado dirimir cuál es el sindicato que tiene derecho a sentarse en las mesa para negociar una convención colectiva, fundamentalmente cuando el patrón es el Estado. Igualmente, han sido los principales protagonistas de las tomas de empresas (aspecto que tocaremos en el punto siguiente).

Pero por más que UNT ha demostrado ser un aliado del gobierno, su relación con éste no es similar a la que tuvo las FBT en el pasado. Por una parte, porque si bien sus dirigentes son los principales interlocutores del Ministerio del Trabajo, no lo son del Presidente, quien es el que diseña la política laboral y no tienen, por tanto, ninguna ingerencia sobre ésta. La única iniciativa sobresaliente que han tenido en esta materia fue la propuesta de ley de cogestión (todavía sin aprobar), pero ella fue posterior a la promoción presidencial de este modelo de gestión. Por otra parte, porque en la práctica sindical de UNT es

posible identificar momentos de disidencia y en algunas declaraciones han criticado la conducta gubernamental<sup>13</sup>. Como la lucha de las tendencias al interior de esta central es encarnizada y las diferencias relevantes, hay aspectos en los que no es posible hacer generalizaciones, pero algunos de sus más connotados dirigentes han llegado a protagonizar conflictos de importancia dentro del sector público o donde éste tiene participación. Pero además entre sus filas se han hecho fuertes críticas a la política de creación masiva de cooperativas y las han denunciado como mecanismo de precarización laboral. Es decir, hay conciencia en cuanto a que la generalización del modelo de las cooperativas supone acabar en el mediano plazo con el movimiento sindical.

En el marco de lo que es el proyecto gubernamental, tal como lo dibujamos desde el inicio de este artículo, no es posible pensar en el fortalecimiento de ningún tipo de sindicalismo, al menos mientras éste represente fundamentalmente a los asalariados, tal como es el caso en nuestro país y en particular de UNT que tiene un marcado discurso clasista. Además, dentro de la cultura política que ha impuesto el gobierno actual, según la cual todos los proyectos, programas, resoluciones e iniciativas provienen del Presidente, quien marca la pauta semanalmente a través de su programa televisivo, es casi imposible que ningún grupo social que lo respalda pueda adquirir fuerza e identidad propia. No obstante, gracias a la política de impulsar la cogestión y al espacio que han obtenido dentro del sector público, los dirigentes de UNT son quienes más han copado en los últimos meses la escena pública sindical.

### **3. La promoción de la cogestión**

El tema de la cogestión surgió también a raíz de los problemas políticos del año 2002. Ante las amenazas de la CTV y Fedecámaras de realizar una huelga indefinida hasta tanto el gobierno no aceptase la convocatoria a un referéndum consultivo, el propio Chávez respondió con otra: “empresa cerrada, empresa tomada”, y después cogestionada entre el Estado y los trabajadores. En esa misma época se introdujo una reforma al reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, según la cual cualquier empresa que pretendiese despedir a sus trabajadores alegando dificultades financieras tendría que justificarlo mediante un informe judicial que declarase el estado de atraso o la quiebra del negocio, y en caso de no lograrlo, pasaría a ser cogestionada.

Si bien hubo alguna que otra empresa que fue tomada antes del paro nacional de diciembre 2002, la mayoría de los casos tuvo lugar más tarde, cuando un número importante de empresas se fue decla-

---

<sup>13</sup> Dentro de la tradición de lo que ha sido la conducta de los partidarios del gobierno, las críticas son algo rarísimo y suelen anteceder la pérdida de la condición de tales (por voluntad propia o no).

rando en quiebra después de dos meses de paralización. El procedimiento que se ha seguido es que el sindicato realiza la toma de la empresa y después obtiene la declaratoria de interés público, para luego pasar a ser propiedad del Estado y de los trabajadores. Las tomas fueron promovidas por los dirigentes de UNT, quienes a finales de septiembre del 2003 crearon el “Comité de Trabajadores de Empresas Tomadas y en Conflicto”, con el objetivo de diseñar una política centralizada al respecto. De acuerdo a uno de sus principales dirigentes, las tomas respondían a la pretensión de las empresas que participaron en el paro de imponer una “nueva relación flexibilizada, no apegada a la Ley del Trabajo” (Lares Martiz, 01/10/2003). Para finales de 2003 había 10 empresas tomadas que estaban comenzando a ser cogestionadas, pero eran muchas más las que temían ser objeto de esa política, pues el presidente de la Cámara de Industriales del Estado Aragua, informó en septiembre de 2003 que más de 100 empresas de esa entidad estaban corriendo el riesgo de ser manejadas por sus trabajadores bajo el esquema de cogestión (El Universal 16/09/03)

Dado el marco en el que se promovieron estas tomas, en empresas cuyos dueños formaban parte de la oposición y habían participado en el paro, es casi imposible deslindarlas de la finalidad política de destruir al adversario político. En tales casos, la cogestión no ha sido el resultado de un acuerdo previo sino de una imposición, a menudo promovida por sindicatos paralelos apoyados por la administración del trabajo. Pero el proyecto cogestionario como tal ha ido más allá de lo que pareciera haber sido su motivación política inicial y ha ido adquiriendo su propio vuelo.

El caso en el que se ha llevado más lejos la cogestión ha sido el de la empresa estatal Alcasa, la cual comenzó en febrero 2005, inmediatamente después de ser nombrado como su presidente Carlos Lanz, figura ya mencionada. Esta es una empresa con tecnología obsoleta y que históricamente le ha dado grandes pérdidas al Estado venezolano. En este caso, la cogestión llevó a escoger al personal directivo a través de elecciones directas y secretas con el objetivo de propiciar “una mayor identificación y mayor compromiso” por parte de éste. Lo más polémico de dicha elección fueron los criterios establecidos para poder aspirar a algún cargo, para lo cual se debía tener el siguiente perfil: estar comprometido con el proceso de cambio, tener conocimiento teórico del proceso de cogestión, contar con dominio técnico del área a desempeñar, ser honesto, poseer enfoque de gerencia participativa y tener ascendencia moral y política sobre los trabajadores (El Universal 10/02/05 – 06/03/05)

Tales criterios fueron muy criticados por el gran peso que tenían los rasgos de carácter político y la fidelidad a *la revolución*. Para el presidente de la empresa, tales criterios eran indispensables por la significación que le otorga al proceso cogestionario.

“Conozco teóricamente la cogestión como un intento de la socialdemocracia de reintegrar a los obreros a la administración de la empresa, para hacerlos corresponsables de la red de explotación de su propia condición de trabajadores. Estamos hablando de algo distinto, de tomar en cuenta el compromiso, el proceso integral. Ya no es un problema tecnocráticamente planteado, es un problema abiertamente político, en el buen sentido político. Alguien podría decir que es un problema ideologizante. Entendemos la cogestión como un cambio en las relaciones de producción, es distinto a aquellas cogestiones administrativas. Estamos en la onda de que los obreros asuman el poder de la fábrica” (León, 13/06/05)

Una perspectiva similar de la cogestión, que vendría a ser la más radical, es la que tienen algunos dirigentes de UNT. Concretamente para Orlando Chirino, la cogestión no es sino una estrategia transitoria en el camino hacia el socialismo y en esta perspectiva, el fin último del proceso que tiene lugar es acabar con la contradicción entre el capital y el trabajo, lo que exige la desaparición de la propiedad privada mediante su expropiación y el establecimiento del control obrero absoluto. La cogestión, en la medida en que supone compartir el poder con los empresarios, vendría a ser una experiencia de carácter conflictivo y provisional cuya principal finalidad sería representar una fase de aprendizaje durante la cual los trabajadores podrán: aprender a gerenciar una empresa, tomar conciencia de la imposibilidad de entendimiento con los dueños del capital y descubrir su capacidad para dirigir la producción por su propia cuenta (Gómez et al, 2005)

En opinión de Chirinos todo esto es posible en la medida en que los procesos de cogestión sean el resultado de una lucha de los propios trabajadores, lo que no es el caso de todas las empresas cogestionarias en la actualidad. Por ello critica fuertemente los casos en que lo que se ha hecho simplemente es colocar representantes de los trabajadores en la dirección de las empresas, quienes a la larga lo que hacen es corromperse y convalidar las políticas de sus dueños. Ello sería lo que ha ocurrido en PDVSA:

“Eso explica de alguna forma por qué rápidamente el control obrero degeneró y terminó en la adaptación de los “representantes” puestos por el Presidente Chávez, a la fiesta de la corrupción que todos conocen que existe en PDVSA” (Gómez et al, 2005:49).

Pero éste no es el único caso que ha recibido fuertes crítica por parte de partidarios del Presidente. En la primera empresa estatal donde se decretó, en Cadafe, desde un inicio ha habido una fuerte confrontación entre sindicato y gerencia. La crítica de la federación sindical es que la directiva de la empresa ha instaurado una cogestión de

cúpulas. No confía en los trabajadores pues limita la cogestión a que éstos se comprometan a trabajar más, menospreciándolos. Dicha federación reclama mayor poder de decisión por considerar que se lo merece al haber demostrado su fidelidad al presidente cuando se opuso al golpe de Estado (El Universal, 06/03/05), con lo que se consagra tal razón como de fuerza mayor. El presidente de Cadafe, por su parte, hace varios señalamientos que son interesantes para develar las diferentes concepciones en juego: en primer lugar, que la cogestión no es un acuerdo empresa- sindicato sino empresa-trabajadores y en segundo lugar, que esta es un empresa que no puede darse el lujo de parase cuando lo quieran los trabajadores y por ello considera que debe limitarse el poder de éstos:

“Una cosa es la participación del trabajador y otra cosa es que el patrono ceda sus competencias y se las entregue a los trabajadores, pasándose de un proceso cogestionario a uno autogestionario” (El Universal, 05/03/05).

El otro gran problema en discusión es el de la propiedad accionaria, sobre lo que no hay acuerdo. UNT introdujo un proyecto de ley sobre cogestión, pero aún no se ha aprobado. De acuerdo a éste, el ámbito de posible aplicación de la cogestión es sumamente amplio, lo que ha despertado muchos temores en el empresariado. Entre tanto, el Estado sigue promoviendo el establecimiento de la cogestión, ya no solamente mediante el apoyo a las acciones de fuerza de algunos sindicatos sino también ofreciendo apoyos financieros a empresas en malas condiciones que estén dispuestas a implantarla (El Universal, 01/11/2005).

### **A modo de conclusión**

Hemos intentado hacer una presentación equilibrada y sucinta de las líneas más relevantes de la acción de la política laboral del gobierno de Hugo Chávez. No pretendemos dentro de las severas restricciones de espacio hacer un balance general, más aún cuando, por las razones que expusimos inicialmente, no contamos con datos ciertos sobre el mercado de trabajo, pero nos parece importante cerrar con algunas consideraciones de carácter cualitativo sobre la política laboral del gobierno más largo en la historia de la democracia venezolana.

Inicialmente señalamos que no ha existido propiamente una política laboral dirigida a la promoción del trabajo asalariado. Ello habría supuesto una direccionalidad distinta de la política económica en el entendido de que el desenvolvimiento del mercado de trabajo depende estrechamente de ésta. El incremento del trabajo asalariado exige medidas conducentes a la reactivación y diversificación del aparato productivo, apuntaladas con una capacitación técnica de la mano de obra

en función de sus requerimientos a futuro. Lo que se ha puesto en práctica ha sido más que una política laboral una política social porque se han invertido cantidades ingentes de recursos, priorizando criterios de carácter social, por lo demás con una clara intencionalidad política. Esto se compadece con el hecho de que la mayoría de las cooperativas creadas tienen poco futuro al no estar respaldadas por proyectos económicos que les den viabilidad propia. Inclusive las pertenecientes a la Misión Vuelvan Caras, por la forma en que se ha implementado ésta, amén de las debilidades que presenta desde su propia conceptualización (como la pretensión de eliminar el interés de lucro), tienen pocas posibilidades de generar un nuevo tejido productivo sustentable en el largo plazo. Este esfuerzo gubernamental, focalizado en las poblaciones en condiciones de pobreza, pareciera más adecuado catalogarlo como un intento de tejer una red de apoyo social para los sectores excluidos con el fin de compensar la falta de empleos en el mercado de trabajo. Es por ello que, más allá del discurso que lo respalda, este intento termina asemejándose a los programas sociales compensatorios de carácter neoliberal.

Con esto no se pretende negar que exista un proyecto a futuro que inspira parte de esas políticas, aunque aún muy vago y retórico, como es el llamado Modelo de Desarrollo Endógeno, dentro del cual la economía popular, compuesta básicamente por los microempresarios y las pequeñas cooperativas, sería su base de sustentación. Pero, aparte de la factibilidad de semejante proyecto, lo que se aprecia hasta los momentos es la conformación de una estructura motorizada directamente por el Estado, principal dinamizador de tales pequeñas unidades productivas, no habiendo signos de que se esté consolidando un sistema económico capaz de generar por sí mismo empleo estable, productivo y protegido.

Como se pudo observar a lo largo de toda la presentación realizada, la variable política ha ocupado un lugar central en el desenvolvimiento y en los fines que han guiado a esta política socio-laboral. La fuerte oposición política confrontada a partir de 2002 llevó al gobierno a profundizar su arraigo social mediante la construcción de una nueva institucionalidad, al margen de la que existía previamente, cuyo rasgo más resaltante es su casi total dependencia del Estado y de sus recursos. Dentro de ella es muy difícil la consolidación y articulación de nuevas fuerzas sociales capaces de generar espacios de poder autónomos. Este es, a nuestro entender, el factor decisivo a tomar en consideración para realizar un balance de las políticas gubernamentales y no solamente de la política laboral. Llámese Modelo de Desarrollo Endógeno o Socialismo del Siglo XXI, en el proyecto societal que orienta las acciones gubernamentales no tiene cabida la existencia de actores independientes, capaces de negociar entre sí la prosecución de sus diversos intereses, ya sean clasistas, sociales o políticos. Consecuente-

mente con esta perspectiva, existe un único y verdadero liderazgo, personificado por Hugo Chávez, de quien emanan todas las iniciativas y cuya sola figura representa la cristalización de ese modelo a futuro; razón por la cual sus partidarios aceptan gustosamente su aspiración de mantenerse en el poder hasta el 2031.

Visto en estos términos, el movimiento sindical es un actor poco apreciado y, si es un opositor político, con mayor razón. A menos que pierda su condición intrínseca, el sindicalismo representa una institución que sólo tiene cabida dentro del ejercicio pleno de la democracia, porque actúa en representación de los intereses particulares de una clase social. En cambio, el cooperativismo, tal como está siendo promovido, es una estrategia que se compadece con la orientación gubernamental en tanto significa la desintegración de todos los espacios de acción organizada en el campo laboral y con ello la pérdida de toda protección social como derecho adquirido. Las nuevas cooperativas actúan como interlocutoras e intermediarias con las bases, pero de manera dispersa y personalizada; están conformadas mayoritariamente por trabajadores con baja calificación, que vienen de procesos de exclusión social y cuya identificación con intereses colectivos resulta difícil de establecer. Las diversas áreas en las que se están constituyendo muestran realidades tan heterogéneas que difícilmente puedan construir un discurso común o propiciar articulaciones de carácter nacional o local, salvo las indispensables para preservar el flujo de recursos por parte del Estado. Los cooperativistas, así como los microempresarios, son eventuales competidores entre sí por la repartición de la renta y del capital privado.

Por su parte, la cogestión tiene en sí misma, al igual que las cooperativas, un destino poco prometedor desde el punto de vista económico, ya que se ha procedido a decretarla en empresas cuya mayoría cierra por falta de mercado o por un entorno desfavorable y no porque los empresarios sean intrínsecamente malévolos; para sobrevivir, tendrán que, una vez más, depender del soporte estatal. Pero además, la cogestión en marcha desdibuja la condición del sindicato al convertirlo, en caso de permanecer, en corresponsable de la gerencia de la empresa. Esta vía pudiera ser muy eficaz para terminar con los rasgos de autonomía que aún preserva el sindicalismo afecto *al proceso*.

A través de las políticas puestas en práctica se está destruyendo una institucionalidad y un tejido productivo creado después de muchos años, lo que compromete severamente no sólo el futuro laboral del país. Se está desmontando el trabajo protegido, se están desarticulando las redes sociales autónomas, se está quebrando la voluntad de muchos a través de la riqueza fácil e incluso, los mismos proyectos puestos en práctica, en la medida en que son transitados con graves deficiencias y dependientes de la renta estatal, están deformando su propio sentido, como ha venido ocurriendo con el cooperativismo, cerce-

nando quizás hasta sus posibilidades de un desarrollo distinto en el futuro.

En el modelo de sociedad en construcción no parece haber lugar para la contradicción entre capital y trabajo o, para ser más específicos, entre capital estatal y trabajo, pero no porque el trabajo se vaya a imponer sobre el capital. Será el Estado, visto no como entelequia, sino encarnado en hombres concretos que aspiran perpetuarse en el poder por su condición de iluminados, el que se erija a sí mismo como representante del bien común. En esta perspectiva, el Estado no puede ser concebido como patrono, como lo es para el sindicalismo del sector público, sino como el representante de los desposeídos, sin condición de clase y con quienes mantiene una relación unilateral y consensual.

No obstante, es indispensable señalar también que a través de su política, más social entonces que propiamente laboral, el Estado venezolano ha logrado cooptar a una masa históricamente marginada y menospreciada por las élites anteriores, a la que le ha abierto nuevos espacios de actuación, haciéndola sentirse protagonista del cambio social. Sin la manipulación clientelar y el populismo que les caracteriza, muchos de esos programas sociales que existen hoy deberían ser puestos en práctica, con un horizonte temporal, bajo cualquier régimen que aspire facilitar la integración social en el tránsito a una sociedad con una distribución equitativa de las oportunidades de acceso a la riqueza. Desconocer esa realidad y sus consecuencias ha sido uno de los grandes errores de la mayoría del sindicalismo cetevista y de la oposición, al fin y al cabo corresponsable, en mayor o menor medida, de la exclusión social que facilitó la llegada de Chávez al poder.

Visto en el mediano y largo plazo, con el llamado a la participación y al protagonismo del pueblo, elemento recurrente en su discurso, el gobierno corre el riesgo de que sus receptores lo lleven hasta sus últimas consecuencias y que se asuman como los actores autónomos que pueden ser, para pasar a transgredir los límites que les impiden cuestionar al poder estatal. Pero sólo podrá saberse lo que verdaderamente se construyó y se destruyó a lo largo de este *proceso revolucionario* cuando el volumen de recursos no sea suficiente para mantener indefinidamente esas políticas socio-laborales tan costosas. Será entonces cuando quizás pueda revelarse que el rey realmente estaba desnudo.

## Referencias bibliográficas

- Alvarado Chacin, Neritza (2004): “Gestión social, pobreza y exclusión en Venezuela a la luz de las misiones sociales. Balance y perspectivas (2003-2004)” en *Revista venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. X, N° 2 (jul-dic).
- Caripa, Beatriz y Carrillo, José Luís (24/03/2004): “Cero retaliación contra pensionados” en *Ultimas Noticias*,.
- CNE (2002): La renovación de la dirigencia sindical en cifras. CNE, Caracas
- Chávez, Hugo (1998): “Propuesta de Hugo Chávez para transformar Venezuela. Una Revolución Democrática” en [www.mpd.gov.ve](http://www.mpd.gov.ve)
- D’Elia, Yolanda (Coordinadora) (2006): Análisis socio-político de las misiones sociales del gobierno venezolano, ILDIS (borrador).
- El Nacional (05/12/2006) “Sancionan a cooperativas por explotación laboral”. Caracas.
- El Universal (16/09/2003) “Más de un centenar de empresas en Aragua en peligro de cogestión”. Caracas.
- (01/11/2005): “Firmados 75 acuerdos entre empresas recuperadas”. Caracas.
- Gobierno Bolivariano (2004): “2000-2003, 3 años de la V República, Venezuela se construye” en [www.mpd.gov.ve/3\\_anos/vrepublica.pdf](http://www.mpd.gov.ve/3_anos/vrepublica.pdf)
- (2006) Misión Vuelvan caras. Entrevistas y crónicas” en <http://www.minci.gov.ve/entrevistas2.asp?id=8>
- Gómez, Gonzalo, Tábata, Américo y Gámez, Nelson (2005): Orlando Chirinos responde. Ed. Aporrea, Caracas
- Lares Martiz,, Valentina (01/10/2003): “Las tomas de empresas son ilegales” en *Tal Cual*, Caracas.
- León, Mariela (05/03/2005): “En Cadafe hay diferencias conceptuales de la cogestión”. En *El Universal*
- (13/06/2005): “Cogestión de Alcasa es irreversible” en *El Universal* Caracas.
- Molina, Carlos (2005) Intervención como Superintendente de Cooperativas en el Foro Venezuela, 5/03/05, USB:
- Portillo, Jorge Eliécer (2004): “Esperando por la misión trabajo” en *SIC*, sep/octubre, Caracas, Centro Gumilla.
- Provea (2004): “Derechos laborales” en Informe anual.

Rodríguez Pons, Corina (09/01/2006): “Analistas manifiestan desconfianza en las cifras económicas oficiales” en El Nacional, Caracas.

Rivas, Orangel (2000): “La economía del trabajo en la nueva república” <http://www.ucv.ve/parroquia/X2.htm>

### Resumen

La política laboral del gobierno de Chávez se ha caracterizado por promover diversas formas de trabajo autónomo más que por la generación de empleo asalariado. En los primeros años se impulsaron varias medidas con la finalidad de incentivar la creación de empleos en el sector privado, todas ellas tuvieron muy poca receptividad por parte del empresariado. Desde entonces, la política laboral se ha centrado en promover las cooperativas de trabajo asociado, destinadas a los sectores menos calificados de la clase trabajadora y, en tal sentido, ha sido sobre todo una política social dirigida a la población en condiciones de pobreza y en menor medida a los asalariados. Los intentos de dismantelar el sindicalismo no afectó al proyecto gubernamental, lo que sumado a la promoción de todas las formas de *trabajo* autónomo, muestra que el gobierno intenta resquebrajar la identidad de una clase trabajadora que pudiese contradecir el proyecto nacional que encarna la figura de Chávez, en el cual no se visualizan espacios para intereses particulares.

### Abstract

The labor policy of the Chavez government has been more characterized by i) the promotion of diverse ways of autonomous work than by ii) the generation of salaried employment. In the first years several policies were implemented to encourage the creation of jobs in the private sector. These policies had a cold reception by the business sector. Since then, labour policy has been focused in the promotion of associated work cooperatives, specially oriented to less qualified sectors of the working class. Therefore, policies have been more oriented to poor population than to salaried sectors. Attempts to dismantle unions, which did not affect the government project, plus the diverse kinds of promotion of autonomous labor show that the government tries to deteriorate the identity of a working class that could contradict the official project embodied in Chavez, who allows no room for private interests.